ACTA Nº 21/15
ACTA DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 019/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN TOPOGRAFICO" ID N° 298.043

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 06 de octubre de 2015, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los **Señores Lic. MIGUEL MORA DIAZ, Director de la UOC, la Lic. SABRINA GODOY, Coordinadora Administrativa y Operativa de la UOC,** para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 019/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN TOPOGRAFICO" ID N° 298.043**

Los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, se encuentran autorizados por Resolución N° 2186 del 05 de noviembre de 2014, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03.

1. APERTURAS DE OFERTAS: Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el **Acta de Prórroga** de Apertura de Sobres de fecha 25 de septiembre del 2015, suscripta en conformidad del acto por la Sr. EDGAR DUARTE JARA, por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. DIEGO PAEZ Secretario de Actas, en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 552/15 que, en su artículo 2° establece DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Igualmente se observa el **Acta de Apertura** de Sobres de fecha 05 de octubre del 2015, suscripta en conformidad del acto por el Sra. MARIELA ZARATE DE LOPEZ, por la Unidad Operativa de Contrataciones y Sr. EDGAR DUARTE JARA, Secretario de Actas. Y las empresas oferentes son: **TRONIX S.R.L.** y **E. LEWKOWITZ S.R.L.**

2. OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA APERTURA: No se han realizado observaciones por parte de las empresas, tampoco la Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado observación alguna.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:

VER: *ANEXO 1 Cuadro Comparativo de Ofertas.*

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS: No se han realizado ajustes por errores aritméticos.

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Coordinadora Administrativa y Operativa
UOC - SENAVITAT

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al PAC del ID N° 298.043 Se establece un monto total de Gs. 55.000.000, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 219/2015, afectando al Objeto del Gasto 530 "Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general", con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

SISTEMA DE ADJUDICACION: Por el TOTAL.

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS. Documentos Sustanciales:

5. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

a) Verificación de Documentos:

A1) Documentos sustanciales: Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado en la Carta de Invitación. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o sea insatisfactoria por presentar desviaciones u omisiones sustanciales, las cuales se indican a continuación:

- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado;
- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes;
- Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	DJ de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Representación del firmante de la oferta	DJ del Art. 40 y 41 de la Ley 2051/03
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
TRONIX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Calificación Legal: Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849-15, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Coordinadora Administrativa y Operativa
UOC - SENAVITAT

Lic. Miguel A. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

Se ha solicitado vía Memorando UOC N° 857-15 de fecha 07 de octubre de 2015, se informe respecto al representante y propietario de la firma; TRONIX S.R.L. y EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., en respuesta se ha recepcionado el Memorando DPLS N° 1729-15 en fecha 09 de octubre de 2015 con sus adjuntos, con el objeto de informar si los oferentes participantes de la licitación (Firmantes, Representantes, Socios o Accionistas) figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS, conforme al siguiente detalle:

a) Listado de Oferentes son funcionarios (permanentes o contratados) de la SENAVITAT. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramientos y antigüedad de cada uno.
b) Listado de Oferentes figuren en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución donde se encuentra afectado cada uno.

Por lo cual se puede constatar que no obran en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), por tanto los oferentes <u>cumplen</u> con este requerimiento

A2) <u>Documentos formales</u>: Posteriormente se verificará que se haya proveído los formularios de carácter formal y la documentación que avale la calificación y competencia aludida en los mismos.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	–
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	–
Fotocopia simple de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	X	–
Fotocopia simple de la patente Municipal vigente del Oferente.	X	–
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal cerrado.	X	–
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la oferta.	X	–
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	–
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal al IPS vigente a la fecha de presentación de la oferta	X	–
Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
Copias de contratos ejecutados de provisión del servicio y/o bienes, acompañados de las facturas con sus recepciones definitivas o nota de remisión satisfactoria acorde a lo requerido en las especificaciones técnicas, en el rubro, venta y/o confección de prendas de vestir. Los montos ó volúmenes deberán ser iguales ó superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación en los últimos 12 meses previos a la fecha de apertura de la oferta. Los contratos podrán ser públicos y/o privados. Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	X	–

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Coordinador Administrativa y Operativa
UOC - SENAVITAT

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

En fecha 09 de octubre se remite una consulta a la empresa vía Nota CAO-UOC-SENAVITAT N° 03-15, el cual ha sido respondida por la empresa en fecha 12 de octubre, a los efectos de cotejar los siguientes puntos establecidos en la Carta de Invitación Anexo A inciso d) Experiencia:

d.1.) Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos anteriores de provisión del bien, acompañados de las facturas con sus recepciones definitivas o nota de remisión satisfactoria acorde a los bienes requeridos en las especificaciones técnicas, en el rubro de vena de Equipo de Medición Topográfico.

Los montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria de los últimos 12 meses previos a la fecha de apertura de la oferta. El requisito se acredita presentando los documentos establecidos en el Anexo E. Los contratos podrán ser con instituciones públicas y/o privadas.

Por lo cual en cuanto a este punto se verifican las Copias de Facturas emitidas dentro de los últimos 12 meses por Provisión de bienes.

d.2) Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa en el rubro de venta de equipo de medición topográfico, como mínimo de 1 (un) año, comprobable con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) para todas las empresas y Acta de Constitución para sociedades.

Por lo cual en cuanto a este punto se ha podido verificar a través de la Constancia del Registro Único del Contribuyente (RUC) el cual obra en la oferta presentada por el oferente, con lo cual se constata que cumple con este requisito.

El margen de preferencia: A los efectos de la aplicación del margen de preferencia, en el proceso de evaluación de las ofertas, se deberá acatar lo establecido en la Ley N° 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/2012.

Se aclara que las empresas no han cotizado productos nacionales y tampoco han presentado con sus ofertas el Certificado de Origen Nacional, motivo por el cual no se ha procedido a solicitar el citado documento formal a razón de que no contamos con la cotización de productos de origen nacional para el efecto.

Así mismo, se aclara también que no se ha procedido a evaluar en forma exhaustiva la oferta presentada por E. LEWKOWITZ S.R.L. atendiendo que en primer lugar es la segunda mejor oferta, y en segundo lugar el mismo supera la Disponibilidad Presupuestaria con que cuenta la Institución para atender la necesidad de la adquisición del bien.

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Coordinadora Administrativa y Operativa
UOC - SENAVITAT

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

A3 Análisis de las Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas	Cumple	No cumple	Observaciones
MODALIDAD DE MEDICION CON PRISMA Mini prismas 1.000 metros Prisma 3.000 metros	X	-	
Precesión de medición y tiempo de medición Modalidad Fina 1mm (0,005 pies) 1,1seg. (Inicial 2,5seg.) Modalidad Fina 0,2mm (0,001 pies) 1,5seg. (Inicial 3,0seg.) Modalidad Gruesa 1mm/10mm (0,005/0,02 pies) 08seg (Inicial 2,5 seg.)	X	-	
Modalidad de Medición sin prisma Rango de medición Condición I*1: 1,5metros a 350 metros. Precisión de medición Condición II*2 1,5metrosa 400metros ±(3mm+2ppm x D) m.s.e.	X	-	
TIEMPO DE MEDICION Modalidad Fina 1mm(0,005 pies) 1,7seg.(Inicial 3.0 seg.) Modalidad fina 0,2mm (0,001 pies) 2,6 seg. (Inicial 3.5 seg.) Modalidad gruesa 1mm/10 mm (0,005/0,02 pies) 1,0 seg. (Inicial 2,0 seg.)	X	-	
MEDICION DE ANGULOS Precisión 1" Sistema de Medición de tipo incremental Diámetro del círculo horizontal y vertical hasta 79 mm Lectura Mínima ≤ 1"/5"Opcional Detección (Horizontal) de tipo doble Detección (Vertical) de tipo doble	X	-	
TELESCOPIO ANTEOJO Aumento ≤30 x Campo Visual entorno 1° 30" Distancia mínima de enfoque ≤ 1m Retículo ≤ 154mm	X	-	
COMUNICACIÓN Almacenamiento interno 10000 bloques de medición a 40000 Interfaz Puntos compatible con USB o RS -232C Cable incluido	X	-	
NIVELES DE SENSIBILIDAD Circular ≤ 8'/2mm Horizontal ≤30"/2 mm	X	-	

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Coordinadora Administrativa y Operativa
UOC - SENAVITAT

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

PLOMADA OPTICA O LASER Imagen de tipo directa Aumento ≥ 3x Visual de campo ≥ 5° Rango de enfoque entre 0,5m al infinito Tipo de tipo punto laser, luminosidad ajustable en pasos Precisión de tipo 1.5mm a 1.5m de altura del instrumento	X	-	
CONDICIONES AMBIENTALES I Intervalo de Temperaturas en funcionamiento entre -20° C y + 50° C Humedad hasta 95% sin condensación	X	-	
COMPENSADOR VERTICAL Precisión del sensor ≥ 1" Rango de trabajo entre ± 3' Tipo de Tipo Líquido – Eléctrico	X	-	
FUENTE DE PODER Baterías ≥ 8 horas de tiempo de trabajo de tipo NI-H ≤ 1.5 horas de tiempo de carga	X	-	
ACCESORIOS • PRISMA Circular prism Centring accuracy 2.0 mm, max. Range With IR of 2500 m. PORTAPRISMAS Con tarjeta de puntería para mayor visibilidad, totalmente metálico, reciclable o ecualizable con tornillo de ajuste constantes de 0mm y 30mm Cantidad: 2(Dos) • BASTON EXTENDIBLE PARA PORTA PRISMA Cantidad: 2 (Dos) • TRIPODE DE ALUMINIO: longitud ≥ 107cm extendible hasta 176 cm con peso ≤4.6kg. Cantidad: 1(Uno) • BATERIA: de 8 horas con cargador Cantidad:2 (Dos) • SOMBRILLA DE PROTECCION Cantidad:1(Uno) • SOFTWARE DE Posprocesamiento para transferencia de datos sin complicaciones entre la Estación Total y otros programas de Software de oficina(GIS,CAD) Cantidad:1(Uno) • **Equipo de procesamiento** Notebook con Windows 8 con Hardisk ≥500gbRAM ≥4GB Cantidad:1 (Uno) • **Equipo de Comunicación** Walkie Tolkie alcance ≥5000m	X	-	

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Coordinadora Administrativa y Operativa
UOC - SENAVITAT

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Por todo lo expuesto, esta Dirección Operativa de Contrataciones recomienda:

1° ADJUDICAR el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 019/15 "AQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN TOPOGRÁFICO" ID N° 298.043 a la empresa TRONIX S.R.L. por un monto total de Gs. 55.000.000.-

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Coordinadora Administrativa y Operativa
UOC - SENAVITAT

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT